

Consideremos el caso a continuación:

Un recién nacido con síndrome de Down necesitaba una operación que corrija una fístula traqueoesofágica. Sus padres y los médicos consideraron que el pronóstico de supervivencia no era favorable para el paciente y decidieron dejar que el niño muriera en lugar de someterle a la intervención. No consideraron que la omisión del tratamiento supusiera matar al niño. Sin embargo, este caso provocó una gran alarma social y las críticas acusaban a los padres y a los médicos de haber matado al niño permitiéndole morir negligentemente.

En estos casos, no tratar voluntariamente a un paciente pueden considerarse.

- A. Incurrir en una negligencia, a sabiendas de que el paciente va a morir.
- B. Concederle una muerte digna al paciente, antes que dejarle padecer una vida de penurias.
- C. Cometer asesinato justificado en argumentos médicos dudosos.

¿Es el acto de “dejar morir” semejante a matar?

- A. Si, porque en ambos no se respeta la vida de la persona.
- B. No, porque el hecho de que dejaran morir al bebé era una forma de ahorrarle un sufrimiento futuro.
- C. Si, porque, aunque se justifique el dejar morir, diciendo que se hace en beneficio de la persona, no deja de ser un asesinato y una violación al derecho de la vida.

¿Es el término «dejar morir» un disimulo para «matar»? Justifica tu respuesta.